



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0353/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2644

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de julio de 2023

PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ASERRADERO DE PATRICIA con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1000/2020 de fecha 20 de Octubre de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-027-LOA-001/20** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N S/N C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 238 Metros cúbicos	4	6	9	26892382	26892385
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 23.8 Metros cúbicos	1	10	10	26892386	26892386

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



Patricia Rosario Loera Acosta Patricia R. Loera A. 14-Jul-23



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
LA RECONSTRUCCIÓN DEL PAÍS

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0353/06/23

Oficio N°: SG.LP-08/2023/2644

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de julio de 2023

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/SF/vgpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género PINO Producto MAD
 Existencia Inicial: 288 Unidad de medida: M³ Fecha: 7 12
 Aserrado saldo anterior.

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

No.	Fecha	DOC. FORESTAL	Remitente y código de ident.	Tipo producto
1	23/02/2023	1 25944069	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
2	24/02/2023	2 25944068	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
3	01/03/2023	3 25944067	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
4	04/03/2023	4 25944066	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
5	07/03/2023	5 25944065	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
6	08/03/2023	6 25944064	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
7	10/03/2023	1 25944043	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
8	14/03/2023	2 25944042	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
9	16/03/2023	3 25944041	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
10	20/03/2023	4 25944040	PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA D-08-027-AJO-008/22	MAD. EN ROLLO
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				

51.796
 44.652
 47.186
 49.85
 46.85
 47.666 - 288
 48.526
 46.73
 50.231 188
 42.513
 474

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental

Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

PATRICIA ROSARIO LOERA ACOSTA

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud.

Género	PINO		Producto:	MADERA ASERRADA	
Existencia	Unidad de		Fecha:		
Inicial:	261.8 medida:	M³	28 2	2022	

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes No. De oficio y fecha de autorización de reembargos inmediata anterior, volumen amparado y relacion de folios utilizados)

No.	Fecha	DOC. FORESTAL	No. Folio	Consignatario y codigo de ident.	Tipo producto	Volumen
1	28/02/2022	25039197	1	RAMON EMIGDIO HERNANDEZ ORTEGA T08019HE001	MAD ASERRADA L G	49.086
7						
8						
9						
10	POR VOLUMEN AGOTADO DEL 25039198 AL 25039196 FOLIOS CANCELADOS EN SU REGISTRO RESPECTIVO					
12						
13						
14					Total	49.086
15						
16						
18						
19						
20						
21						
22					TOTAL PALILLO	0.000
23						
26						
29					TOTAL MAD. CORTAS	0.000
30					PALILLO	
31						
32						
34					TOTAL PALILLO	0.000
35						
36	Género PINO				Producto:	MADERA ASERRADA
37	Existencia		Unidad de		Fecha:	
Final:	#iREF!		medida: M³		21 4 2023	
38			VOLUMENES A SOLICITAR			
39			ENTRADAS EN R. CON EL 55 % DE COEF. DE AS.		476.000	261.800
40			ENTRADAS DE MADERA ASERRADA		0	0.000
41			VOL. A SOLICITAR DE MADERA ASERRADA			261.800
42			VOLUMEN A SOLICITAR DE TARIMA			
43			VOLUMEN A SOLICITAR DE POLIN			0.000
44			VOL. A SOLICITAR PALILLO 5 %		PALILLO	23.800

2022

